Poder Judicial
Corte Suprema de Justicia

DIRECCION DE ASUNTOS JURÍDICOS

Asunción, 25 de julio de 2017.-

Nota DAJ/IED Nº 56 /17

SEÑORES
COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Lic. Gustavo Germán Cheaib Benítez, Funcionario de la Dirección de Asuntos Jurídicos, se dirige a Uds. en atención a la Nota NCEO Nº 308/2017, referente al llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS P.A.C N° 27/2017 "PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE MAMPARAS – CONTRATO ABIERTO – AD REFERÉNDUM - PLURIANUAL", a objeto de emitir Evaluación Documental complementaria.

FAMETAL S.A.

Fotocopia autenticada por escribano público del Balance General y Estado de Resultados, correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. (2014, 2015, 2016), conforme a la legislación vigente del Ministerio de Hacienda acompañados de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta.	NO CUMPLE. Adnjunta copias autenticadas de balances 2014/15/16 , las copias de Renta 2014/15/16 son simples.
En caso de que el oferente quiera obtener el beneficio de margen de preferencia nacional, deberá presentar el siguiente documento: CERTIFICADO DE ORIGEN NACIONAL, emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, el cual se constituye en prueba suficiente.	Adjunta certificado por un solo producto, no menciona el servicio total. (No es causal de rechazo de la oferta)

ARCONDO INDUSTRIA Y CONSTRUCCIONES.

Fotocopia autenticada por escribano público del Balance General y Estado de Resultados, correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. (2014, 2015, 2016), conforme a la legislación vigente del Ministerio de Hacienda acompañados de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta.	CUMPLE
Constancia emitida por la entidad bancaria dentro del territorio nacional, de poseer una cuenta corriente y/o caja de ahorro vigente en bancos de plaza, conforme lo establece el Decreto 10340/2007.	CUMPLE

Atentamente

LIC. GUSTAVO CHEAIB
Dir. Asuntos Jurídicos

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
MESA DE ENTRADA
25 JUL. 2017
Hora: 11:48
Firma:
Aclaración:

Lic. CLAUDIA VERA
Corte Suprema de Justicia
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS